

Reunión del Consejo de Seguridad Pública Comunal de Santa Cruz

Manuel Roberto Lira L.
Corresponsal

Este lunes 6 de enero, en dependencias del salón alcaldicio de la Municipalidad de Santa Cruz, se llevó a cabo la primera reunión del Consejo de Seguridad Pública de este año 2025. En la ocasión, el consejo fue dirigido por el alcalde Yamil Ethit Romero, quien presentó ante la comunidad al nuevo encargado de seguridad de la ciudad, el mayor en retiro de Carabineros Allan Galdames González, quien fue capitán de esta institución en nuestra comuna entre los años 2017 y 2021.

Junto con ellos, se dieron cita en esta reunión el secretario municipal Mauricio Toledo, los concejales Rossana González, Rosita Slack, Luis Mella, Juan Dútzan, el fiscal Mauricio Maturana, el teniente de Carabineros Luis Soto, Renato Bustamante, subprefecto de la Policía de Investigaciones, Magali Tapia, presidenta de la Cámara de Comercio, y representantes de la Cámara de Turismo, la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, la Agrupación de Adultos Mayores y representantes de diversas instituciones municipales y

comunales, quienes serán parte activa de este consejo. Su objetivo central es canalizar y coordinar recursos para disminuir y limitar los hechos delictivos y de inseguridad que se han multiplicado en el último tiempo en nuestra comuna.

En esta ocasión, el municipio dio a conocer las estrategias que se irán desarrollando para ejecutar medidas de protección y de cumplimiento de las normativas públicas en el área de seguridad.

Una de las primeras medidas es la mejora en el sistema de cámaras de seguridad, ya que algunas de éstas no se encuentran operativas debido a que han sido vandalizadas y, actualmente, se está trabajando en su mejoramiento, así como en la instalación de nuevos puntos, como lo es el sector de Lo Castro. En el futuro, se continuará implementando una mayor dotación de cámaras en puntos estratégicos de la ciudad, las cuales se implementarán mediante la obtención de recursos vía gobierno regional o con recursos propios.

Otro punto relevante será la ejecución del programa OS-14, que consiste en patrullaje mixto. Un carabinero puede patrullar



en vehículos municipales junto a funcionarios de seguridad, para incrementar las rondas de prevención de delitos, así como para entregar mayor seguridad a los habitantes de la ciudad.

Cabe recordar que este proyecto ya estaba aprobado en la administración

anterior, pero nunca se ejecutó. Para llevarlo a cabo, la administración municipal actual está en proceso de contratación de personal idóneo, con funcionarios capacitados y con vasta experiencia en el área de seguridad, preferentemente ex - carabineros y ex - funcionarios de la PDI,

para que cumplan esta labor.

Se recalca, por parte de todas las autoridades, que una forma en la que puede participar toda la comunidad es denunciando hechos ilícitos a través de diversos canales, tanto municipales, Fiscalía, como en la PDI y Carabineros.